



**JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIDÓS PENAL
MUNCIPAL DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**

HACE CONSTAR

Que dentro de la acción de tutela No. 2021-090 seguida contra de Secretaria Distrital de Movilidad., siendo accionante Mario Nel castellanos Sanchez se profirió fallo de primera instancia con fecha 24 de junio de 2021, en la que se niega la acción constitucional.

Se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy 30 de junio de 2021 para notificar a los sujetos procesales que no lo fueron personalmente, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las 8:00 a.m.

Secretaria

DESFIJACIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 2 de julio de 2021, se desfija el presente edicto, después de estar exhibido por el término de ley en la Secretaría del Juzgado.

Secretaria

EJECUTORIA: Se deja constancia que el día 6 de julio de 2021, siendo las 8:00 a.m., empieza a correr el término de ejecutoria del fallo que antecede, el cual vence el día 8 de julio de 2021, a las 5:00 de la tarde.

Secretaria